



Crítica y Derecho **Revista Jurídica Semestral**

e-ISSN 2737-6281 / p-ISSN 2737-629X

<http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/index>

Editorial

Transformaciones del Derecho contemporáneo

Vol. 7 Núm. 13 (2026)

Editor

Marcelo Remigio Castillo Bustos

Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0740-090X>

El derecho nunca ha sido una construcción estática. Su evolución ha estado estrechamente vinculada a las transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales y tecnológicas que experimentan las sociedades. Actualmente, estos cambios ocurren con una intensidad y velocidad sin precedentes, obligando a repensar los fundamentos, alcances y mecanismos de actuación de los sistemas jurídicos. La creciente complejidad de los problemas públicos, la expansión de los derechos humanos, la revolución digital, la inteligencia artificial, la sostenibilidad ambiental, las nuevas formas de gobernanza y las dinámicas de la globalización configuran escenarios que desafían las categorías tradicionales del pensamiento jurídico y demandan respuestas innovadoras e interdisciplinarias.

En este contexto, el volumen 7, número 13 (2026) de la Revista Jurídica Crítica y Derecho presenta el dossier "Transformaciones del Derecho contemporáneo", concebido como un espacio de reflexión académica para analizar las múltiples expresiones del cambio jurídico que caracterizan al siglo XXI. Los trabajos reunidos en esta edición examinan, desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas, las tensiones entre la estabilidad normativa y la necesidad de adaptación frente a realidades emergentes que reconfiguran la función del derecho en las sociedades democráticas.

Las investigaciones publicadas evidencian que el derecho contemporáneo enfrenta desafíos que trascienden el análisis estrictamente normativo. La consolidación de sociedades digitales, la protección de los derechos fundamentales en entornos tecnológicos, la evolución del constitucionalismo, las nuevas formas de regulación económica, la justicia ambiental, la movilidad humana, la seguridad jurídica, la transparencia institucional y el fortalecimiento de los sistemas democráticos constituyen ámbitos donde la investigación

jurídica adquiere relevancia estratégica para la formulación de políticas públicas y el perfeccionamiento de los marcos regulatorios.

Asimismo, este número pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el diálogo entre las distintas disciplinas del conocimiento. Los fenómenos jurídicos contemporáneos difícilmente pueden comprenderse desde enfoques exclusivamente dogmáticos; por el contrario, requieren aproximaciones que integren aportes de las ciencias sociales, la economía, la filosofía, la ciencia política, la administración pública, la tecnología y las ciencias de la información. Esta perspectiva interdisciplinaria amplía la comprensión de los problemas jurídicos y favorece la construcción de soluciones más pertinentes e inclusivas.

La transformación del derecho implica también una transformación en la forma de investigar, enseñar y ejercer la profesión jurídica. Hoy resulta indispensable desarrollar capacidades analíticas para interpretar escenarios caracterizados por la incertidumbre, la innovación tecnológica y la creciente interdependencia entre los sistemas nacionales e internacionales. En este sentido, la investigación científica constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la calidad de las decisiones jurídicas y contribuir al desarrollo de instituciones más transparentes, eficientes y orientadas a la protección efectiva de los derechos.

Los artículos que integran este volumen representan valiosas contribuciones al debate académico contemporáneo y reflejan el compromiso de sus autores con la generación de conocimiento riguroso y pertinente. Cada investigación enriquece la comprensión de las transformaciones jurídicas actuales y abre nuevas líneas de investigación para profundizar en los desafíos que enfrenta el derecho frente a una realidad en permanente evolución.

La Revista Jurídica Crítica y Derecho reafirma así su compromiso con la difusión del conocimiento científico de excelencia y con la promoción del pensamiento crítico en el ámbito de las ciencias jurídicas. Como publicación arbitrada e indexada, continúa consolidándose como un espacio académico abierto al intercambio internacional de ideas, al debate plural y a la construcción colectiva de propuestas que contribuyan al fortalecimiento del Estado constitucional de derechos y justicia.

Expresamos nuestro agradecimiento a los autores, evaluadores externos, miembros del Comité Editorial y a todos quienes hicieron posible esta publicación. Su dedicación y compromiso fortalecen la calidad científica de la revista y consolidan este proyecto editorial como un referente para la investigación jurídica en el contexto nacional e internacional. Extendemos nuestra invitación a investigadores, docentes y profesionales del derecho para que continúen participando en futuras convocatorias, contribuyendo con investigaciones originales que permitan comprender y orientar las transformaciones del derecho en beneficio de una sociedad más democrática, equitativa y comprometida con la dignidad humana.



Quito, D. M. julio, 15 de 2026